



SOLICITUD DE EXENCIÓN O COMPENSACIÓN DE LA TASA DE BASURAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA CON MOTIVO DEL ESTADO DE ALARMA

DATOS DEL SOLICITANTE o DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

Nombre y apellidos / Razón social _____

En nombre y representación del COMERCIO:

NIF/CIF _____ Domicilio en SANTOMERA

NÚMERO DE CONTRATO DE SUMINISTRO: _____

Calle: _____

Número ____ Piso ____ Puerta __ Código Postal _____ Teléfono _____

Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Alcaldía 2020-0631 de fecha 14 de mayo de 2020, y teniendo en cuenta los que vinieron obligados desde el 14 de marzo hasta el 11 de mayo de 2020 al cierre de sus instalaciones, centros de trabajo y suspensión de su producción y actividad, titulares de los inmuebles referidos en los epígrafes 2 al 8 del Anexo I de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura del Ayuntamiento de Santomera.

Y reuniendo los requisitos exigidos, **SOLICITA:**

- EXENCIÓN MESES DE ABRIL Y MAYO**
- COMPENSACIÓN DEL RECIBO DEL 14 AL 31 DE MARZO**

Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@ayuntamientodesantomera.com. La finalidad del tratamiento es la Gestión administrativa de Subvenciones y Ayudas. Legitimización: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, www.santomera.es

En Santomera, a de de 2020

El/La solicitante,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA